



IES ÁFRICA
FUENLABRADA



UNION EUROPEA
Fondo Social Europeo
“El FSE invierte en tu futuro”



REFUERZA 2025-2026

1. DESCRIPCIÓN:

Actividades complementarias dirigidas a los alumnos que desean reforzar y completar su formación en el propio centro, fuera del horario escolar y con carácter voluntario. Están dirigidas a los alumnos con dificultades de aprendizaje y se desarrolla fuera del horario escolar durante el curso 2025-2026.

El horario de la actividad se desarrolla en horario de 16:00 a 18:00 horas, los lunes y miércoles. Fecha de comienzo en enero de 2026, fecha de finalización mitad de junio.

2. OBJETIVOS:

- a. Propiciar el éxito escolar de los alumnos.
- b. Mejorar los resultados académicos.
- c. Alcanzar un buen clima de convivencia en los centros.
- d. Fomentar el sentido de responsabilidad, el trabajo en equipo y el afán de superación.
- e. Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

3. CARACTERÍSTICAS:

- a. Tendrá carácter no lucrativo y se impartirá en horario no lectivo.
- b. La planificación de las actividades del programa se incorporará a la Programación General Anual del Centro.
- c. Los centros establecerán acuerdos de prestación de servicios con terceros (empresas o autónomos) para la organización y realización de la actividad, cuya duración para el curso 2025-2026 será de cinco meses y medio (enero-primer quincena de junio).

La empresa que realizó la actividad y mantiene su contrato es **JC Madrid Cultura y Deporte S.L.**, la elegida finalmente para llevarlo a cabo. El Director y la Secretaria coordinan todo la parte administrativa y económica del Programa.

La organización y coordinación general del Proyecto se realiza través de la coordinadora **Leticia Fernández Espinosa**, que transmite la información, las necesidades y las demandas en ambos sentidos: desde los tutores y Jefatura de Estudios hacia las personas responsables de las diferentes actividades y desde éstas a los tutores y Jefatura de Estudios.

4. DESTINATARIOS:

Esta actividad está dirigida a alumnos de 1º, 2º, 3º, 4 de ESO que tienen dificultades de aprendizaje, de organización y hábito de estudio y no pueden recibir la ayuda necesaria para superar dichas dificultades en su casa ni por parte de la familia. Los alumnos serán seleccionados por el equipo de profesores de cada uno de los grupos, a propuesta del tutor.

No son destinatarios de este programa los alumnos con necesidades educativas especiales, los cuales deberán ser atendidos mediante los recursos específicos destinados para los alumnos.

5. DESARROLLO DEL PROYECTO:

La actividad que podrá desarrollarse se centrará en:

- a. El aprendizaje de contenidos básicos de las materias instrumentales.
- b. Lectura guiada.
- c. Trabajo de las actividades propuestas en clase.
- d. Resolución de dudas.
- e. Adquisición de hábitos y técnicas de estudio eficaces.
- f. Recuperación de desfases respecto al grupo de referencia.

Cada grupo recibirá al menos cuatro horas semanales (dos de Matemáticas y dos de Lengua Castellana y Literatura, fundamentalmente), preferentemente en dos sesiones de dos horas de duración cada una, que serán impartidas fuera del horario lectivo, pero en el mismo centro.

6. PERMANENCIA EN EL PROGRAMA:

1. La participación en el programa implicará un compromiso de asistencia y aprovechamiento por parte del alumno y su familia.
2. El alumno que lo solicite y no pueda acceder al programa permanecerá en una lista de espera.
3. La inasistencia reiterada del alumno a las actividades del programa conllevará su baja en el mismo y la incorporación de un nuevo alumno de la lista de espera.

7. VALORACIÓN DE RESULTADOS:

Dado que la participación en el programa REFUERZA va dirigida a mejorar los resultados académicos de los alumnos, se atenderá a los siguientes indicadores en su evaluación.

- a. Porcentaje de alumnos que mejoran sus resultados en la evaluación final del curso.
- b. Resultados en las áreas instrumentales.
- c. Tasas de abandono escolar en la etapa.

Además de los anteriores, la evaluación tendrá en cuenta otros indicadores como:

- a. Satisfacción de profesores, alumnos y familias.
- b. Calidad de la convivencia en el centro.
- c. Grado de implicación de las familias.

Responsable del programa Refuerza 2025-2026

Fdo: Leticia Fernández Espinosa